

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2024-3532



Fecha de Ingreso: 29-10-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-01-2025

Folio: 2024-3532

Certificado de Ingreso:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FRANCISCO VICTOR ORNELAS GAMEZ
Domicilio: CALLE MADERA 65 65 INT 11 COLONIA MISAEI NUÑEZ
Telefono: 6142400151
Concepto: AMPLIACION MAYOR COMERCIAL
Observaciones: SITUACION DE HECHO CONSUMADO
Temporal: 20

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-357-048-00008-00-0000
Propietario: FRANCISCO VICTOR ORNELAS GAMEZ
Domicilio: CALL MADERA 65 65 INT 11 COLONIA MISAEI NUÑEZ

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días anteriorando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE ABRIL DE 2025

3. CONCEPTOS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	115.57	0.00	0.00		6,524.67
1990340	REVISION DE PLANOS	1	115.57	0.00	0.00		376.42
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	6,524.67
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	115.57	0.00	0.00		652.47
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	115.57	0.00	0.00		501.90
TOTALES			346.71	0.00	0.00		\$ 14,580.13

Se eliminó información del documento , ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI , 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

BLZ RUIZ SANCHEZ CARO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El rediseño de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-01-2025 7:49:52

Usuarios: LRICO

Dirección: null

302c0214121c208c2afa58bc71e4d0db09e9778016bafb5a02147158aa13985420536ae7b515cbe521f828085598